

“LA LISTA DE PACO”

Estos últimos días, el Responsable de RR.HH. de Novagalicia acompañado por distintos Directores Territoriales se están entrevistando con compañer@s incluidos en **“La lista de Paco”**, desconocemos si él, es gestor único de esta lista o si solo actúa de mensajero de no se sabe quien, pero en todo caso su puesto si conlleva el depurarla y contrastar que todos los datos sean veraces. Después de una serie de “monsergas” (*no contamos contigo, no encajas en la nueva estructura, tienes malos resultados en el PAC, etc.*) tratando de justificar lo injustificable se les invita, eso sí, amablemente, a que se vayan voluntariamente de la Entidad ya que como no cuentan con ellos, más pronto que tarde, se tendrán que ir.

Desde CCOO, consideramos que este tipo de actuaciones de un responsable de RRHH no es admisible en este momento, en el que existen más de 600 compañeros apuntados voluntariamente al ERE en vigor, que aun no han salido ni tienen comunicada fecha de salida debido, según dicen, a que no hay posibilidad de sustituir las ausencias, ni cubrir las vacaciones anuales, etc. Por el momento tampoco se han producido cierres que generan excedente de plantilla, a la vista está en que siguen existiendo a día de hoy contratación temporal en Red Novagalicia.

No podemos admitir que el argumento para “invitar” a salir de la Compañía sea simplemente una apreciación personal de un responsable basada en el cumplimiento, más o menos bien, del PAC ya que, si este fuese el criterio a aplicar para decidir las salidas consideramos que deberían empezar por los Directivos Comerciales de esta Compañía que, según los últimos datos que manejamos, desde enero; llevamos un descenso en recursos ajenos Sector Privado que ronda el 5% y eso no es debido a la labor de un número reducido de gestores comerciales. No se puede justificar una mala gestión comercial pretendiendo el despido de unos cuantos “curritos” mientras que los directivos solo son responsables de los “éxitos” pero no asumen los fracasos y, de estos, existen muchos ejemplos en los últimos años.

Somos conscientes de que estamos con un ERE en vigor que contempla medidas de carácter voluntario y forzoso, y que solamente se podrán llevar a cabo las forzosas cuando realmente se acote el excedente y no tengan cabida otro tipo de medidas (traslados – reducciones de jornada).

Desde CCOO consideramos que no es admisible la existencia de “listas negras” basadas en criterios subjetivos ya que en ellas podemos estar cualquiera de nosotros, dependiendo solo de la voluntad de quien las realiza o colabora en su creación.

22-05-2013

BOLETÍN DE AFILIACIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS _____

DNI _____ N° / NOMBRE DE OFICINA _____

TELÉFONO DE CONTACTO _____ E-MAIL _____

CUENTA DE CARGO _____ FIRMA _____

Entrégala a tus representantes de CC.OO., o afíliate a través de nuestra Web.

Móviles de Contacto: 619557390-638158952-666114051-626353005

Correo electrónico: novagaliciabanco@comfia.ccoo.es

<http://www.comfia.net/novagaliciabanco/>

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia “PROTECCIÓN DE DATOS”. Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lpd@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.